



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-371/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 28 de abril del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Protocolos de Actuación para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas y de Género, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, y 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán,

7:00h
REIBI
AROGGARRI
TORRES
27/04/2021
2:00h



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

en Materia de Órdenes de Protección de Emergencia, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, y

b) Continuación del análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán., signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de abril de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-371/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 28 de abril del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Protocolos de Actuación para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas y de Género, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, y **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán,

RECIBI
ABE GARCIA
CORRES.
27/04/2021
DIP. PAULINA
VIANA GOMEZ



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

en Materia de Órdenes de Protección de Emergencia, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, y

b) Continuación del análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán., signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de abril de 2021



DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”



OFICIO No.: USP-CP-349/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 28 de abril del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Protocolos de Actuación para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas y de Género, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, y **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán,

9:20 AM
12-40-ET
27-02-6
Jogey Caz.
A



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

en Materia de Órdenes de Protección de Emergencia, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, y

b) Continuación del análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán., signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
Mérida, Yucatán a 26 de abril de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-371/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

*Recibi
F. P. O.
me. Beatriz de Chan Chan
Asis. Per. te. 2:44 PM
26/04/2021*

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 28 de abril del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Protocolos de Actuación para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas y de Género, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, y **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán,



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

en Materia de Órdenes de Protección de Emergencia, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, y

b) Continuación del análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán., signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de abril de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

OFICIO No.: USP-CP-371/2021
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 28 de abril del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Protocolos de Actuación para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas y de Género, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, y **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán,



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



en Materia de Órdenes de Protección de Emergencia, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, y

b) Continuación del análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán., signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de abril de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

RECIBIDO
26 ABR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 14:47 hrs

FIRMA: *Lic. JOSÉ CARLOS CALDERÓN YOUNG*



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-371/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 28 de abril del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica el artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Violencia Institucional, suscrita por las doce diputadas que integran las LXII Legislatura y el Diputado Luis María Aguilar Castillo; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de violencia obstétrica, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en Materia de Protocolos de Actuación para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas y de Género, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, y **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán,



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



en Materia de Órdenes de Protección de Emergencia, signada por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, y

b) Continuación del análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán., signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de abril de 2021

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE

RECIBIDO
26 ABR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 14:50

FIRMA: Mariana Moisés